

Diputados trata el alivio fiscal para monotributistas y autónomos

15/06/2022

La Cámara de Diputados inició este mediodía la sesión especial en la que se pondrá en votación el proyecto de «alivio fiscal» para monotributistas y autónomos.

El paquete de proyectos que se pondrán en consideración en el recinto también incluye la prórroga de los beneficios fiscales para industrias culturales, dos iniciativas para sensibilizar sobre la causa Malvinas, una ley para el recambio de la flota de taxis, y la creación o ampliación de parques nacionales en distintas provincias.

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa, declaró habilitada la sesión a las 12:20, cuando verificó que ya estaban sentados en sus bancas 135 legisladores.

El proyecto consiste, por una parte, en ampliar los topes de facturación para cada una de las categorías del monotributo (para que los contribuyentes del régimen simplificado no tengan que pagar una alícuota más alta debido a la inflación) y, por otra parte, en modificar las deducciones especiales al impuesto a las Ganancias de autónomos para elevar el mínimo no imponible de ese tributo.

La medida impactaría positivamente en la situación económica de buena parte de los 4,5 millones de monotributistas y 140.000 autónomos con actividades registradas en el país.

En el plenario, que se inició con la presencia de 135 diputados, también se tratarán iniciativas de extensión de beneficios fiscales para industrias culturales; para la creación de parques nacionales y sobre la capacitación de

funcionarios en relación a la causa Malvinas.